

ANEXO II CUADRO RESUMEN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS (MÁXIMO 70 PUNTOS)

1.1. OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 30 PUNTOS)

La oferta económica se valorará en función del precio ofertado, asignando la mayor puntuación a la oferta más económica, conforme a los siguientes criterios.

- Se otorgarán 30 puntos a la oferta económica más baja admitida.
- Se asignarán 0 puntos a la oferta que coincida con el presupuesto base de licitación (PL).

El resto de las ofertas se valorarán mediante interpolación lineal, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = 30 \times [(PL - OE)] / (PL - OV)$$

Donde:

P = Puntuación de la oferta que se valora

PL = Presupuesto base de licitación (IVA excluido)

OE = Oferta económica del licitador que se valora

OV = Oferta económica más baja admitida

Las puntuaciones se calcularán con una precisión de dos decimales. No se admitirán ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

En caso de licitación por lotes, la puntuación de este criterio se calculará independientemente para cada lote, aplicándose la ponderación correspondiente a cada uno de ellos de acuerdo con la siguiente tabla:

LOTE	PONDERACION POR LOTE
1	50%
2	15%
3	30%
4	5%

1.2. PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO 20 PUNTOS)

El plazo máximo de entrega de los equipos será de 90 días naturales, conforme a lo establecido en el apartado 8 del cuadro resumen y 2.2 del PPT que rige la presente contratación.

La valoración se realizará en función del plazo de entrega ofertado, de acuerdo con los siguientes criterios.

-Plazo de entrega superior a 90 días naturales:	0 puntos
-Plazo de entrega de hasta 90 días naturales:	0 puntos
-Plazo de entrega de hasta 75 días naturales:	5 puntos
-Plazo de entrega de hasta 60 días naturales:	10 puntos
-Plazo de entrega de hasta 45 días naturales:	15 puntos
-Plazo de entrega de hasta 30 días naturales:	20 puntos

No se admitirán ofertas que establezcan un plazo de entrega superior al máximo fijado.

Ponderación por lotes:

La puntuación obtenida en este criterio se ponderará en función del lote al que corresponda la oferta, conforme a la siguiente distribución:

LOTE	PONDERACION POR LOTE
1	50%
2	15%
3	30%
4	5%

1.3. GARANTÍA COMPLETA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 PUNTOS

La garantía de la empresa contratista se realizará sobre la totalidad del equipamiento, y de todos sus componentes y accesorios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.5 del PPT que rige la presente contratación, con la siguiente valoración según el plazo de garantía ofertado:

- Garantía completa 3 años: 0 puntos.
- Garantía completa 4 años: 7,5 puntos.
- Garantía completa 5 años: 15 puntos.

1.4. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL: CONSUMO ELÉCTRICO: MÁXIMO 5 PUNTOS

Se valorará el consumo eléctrico de los equipos ofertados, medido a través de su potencia eléctrica nominal (vatios, W).

La puntuación se asignará conforme a los siguientes criterios:

- Se otorgarán 5 puntos a la oferta que presente el menor consumo (menor potencia en W).
- Se asignarán 0 puntos a la oferta que presente el mayor consumo (mayor potencia en W).
- El resto de las ofertas se valorarán mediante interpolación lineal, conforme a la siguiente fórmula:

$$P = 5 \times [(OP - OE) / (OP - OV)]$$

Donde:

- P** = Puntuación de la oferta que se valora
- OE** = Potencia eléctrica (W) de la oferta que se valora
- OP** = Mayor potencia eléctrica (W) ofertada (peor valor)
- OV** = Menor potencia eléctrica (W) ofertada (mejor valor)

Las puntuaciones se calcularán con una precisión de dos decimales.

Ponderación por lotes:

La puntuación obtenida en este criterio se ponderará en función del lote al que corresponda la oferta, conforme a la siguiente distribución:

LOTE	PONDERACION POR LOTE
1	50%
2	15%
3	30%
4	5%

2. CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (MÁXIMO 30 PUNTOS)

Se valorarán las características del equipo ofertado en relación con su aplicación al correspondiente proceso asistencial y a las características técnicas específicas establecidas en el apartado 1.3.2. del PPT que rigen la presente contratación.

En este criterio se valorarán aspectos como:

2.1. La calidad de los materiales (MÁXIMO 5 PUNTOS).

2.1.1. LOTE 1 y 2	Máximo 5 puntos
a) Calidad y aislamiento térmico (tipo, eficiencia, multicapa, etc)	Máximo 2,5 puntos
b) Resistencia estructural y durabilidad (materiales, anticorrosión, vida útil)	Máximo 2,5 puntos
2.1.2. LOTE 3	Máximo 5 puntos
a) Robustez estructural (puertas, juntas, materiales interiores)	Máximo 2,5 puntos
b) Acabados y durabilidad (materiales exteriores ,vida útil)	Máximo 2,5 puntos
2.1.3. LOTE 4	Máximo 5 puntos
a) Materiales estructurales (acero inoxidable, anticorrosión, durabilidad)	Máximo 2,5 puntos
c) Calidad de válvulas, conexiones y acabados	Máximo 2,5 puntos

2.2. Funcionalidad y facilidad de manejo (MÁXIMO 10 PUNTOS).

2.2.1. LOTE 1 y 2	Máximo 10 puntos
a) Ergonomía y accesibilidad a muestras	Máximo 5 puntos
b) Organización interna (racks, codificación, optimización del espacio)	Máximo 5 puntos
2.2.2. LOTE 3	Máximo 10 puntos
a) Ergonomía (apertura, acceso, carga de muestras)	Máximo 4 puntos
b) Organización interna (bandejas, racks, modularidad)	Máximo 4 puntos
c) Sistema de control (pantalla, registro de datos, conectividad)	Máximo 2 puntos
2.2.3. LOTE 4	Máximo 10 puntos
a) Facilidad de integración con congeladores (compatibilidad de conexiones, adaptabilidad)	Máximo 4 puntos
b) Sistema de control y monitorización (indicadores de nivel, presión, estado del sistema)	Máximo 4 puntos
c) Ergonomía y facilidad de uso (llenado, transporte si aplica, accesibilidad a válvulas)	Máximo 2 puntos

2.3. Sistemas de seguridad y alarmas (MÁXIMO 10 PUNTOS).

2.3.1. LOTE 1 y 2	Máximo 10 puntos
a) Sistemas de alarma (nivel de LN_2 , temperatura, fallo eléctrico, apertura)	Máximo 6 puntos
b) Redundancia y sistemas de respaldo	Máximo 4 puntos
2.3.2. LOTE 3	Máximo 10 puntos
a) Alarmas (temperatura, fallo eléctrico, puerta abierta, sondas)	Máximo 5 puntos
b) Sistema de respaldo	Máximo 3 puntos
c) Registro y trazabilidad de datos	Máximo 2 puntos
2.3.3. LOTE 4	Máximo 10 puntos
a) Sistemas de seguridad frente a sobrepresión (válvulas de seguridad, dispositivos de alivio)	Máximo 3 puntos
b) Sistemas de alarma (nivel bajo de LN_2 , presión, fallos del sistema)	Máximo 3 puntos
c) Sistema de corte automático o seguridad en caso de fallo	Máximo 2 puntos
d) Medidas de seguridad para el usuario (prevención de fugas, aislamiento, señalización)	Máximo 2 puntos

2.4. Eficiencia en la utilización de recursos (MÁXIMO 5 PUNTOS).

2.4.1. LOTE 1 y 2	Máximo 5 puntos
a) Consumo de Nitrógeno (evaporación estática)	Máximo 3 puntos
b) Optimización del volumen útil vs. Consumo	Máximo 2 puntos
2.4.2. LOTE 3	Máximo 5 puntos
a) Estabilidad térmica durante el proceso de congelación	Máximo 5 puntos
2.4.3. LOTE 4	Máximo 5 puntos
a) Tasa de evaporación estática (menor pérdida de nitrógeno)	Máximo 3 puntos
b) Eficiencia en el suministro (estabilidad de presión / flujo hacia los congeladores)	Máximo 2 puntos

Para el cálculo de la puntuación total de este criterio se calculará para cada uno de los lotes aplicando la siguiente ponderación por lote:

LOTE	PONDERACION POR LOTE
1	50%
2	15%
3	30%
4	5%